



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 26 de Setiembre de 2.008

Expediente N° 8.468/08

Res. C.D. N° 403/08

VISTO: Estas actuaciones por las que el Decanato de esta Facultad, solicita incorporación de los recursos propios por prestaciones de servicios, en el marco de lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución C.D. N° 299/08; y,

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 05/07, el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa los Ingresos y Egresos registrados durante el Ejercicio 2007 y hasta el 08-09-08, en concepto de Prestaciones de Servicios a Terceros (10%).

Que Comisión de Hacienda en dictamen de fs. 10 aconseja autorizar la incorporación de los montos ingresados correspondientes al 10 % de las Prestaciones de Servicios realizadas en la Facultad durante el Ejercicio Financiero 2008 y anteriores conforme lo informado de fs. 05/07.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 24-09-08)  
RESUELVE:

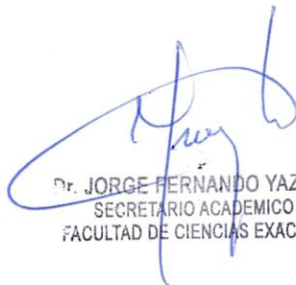
ARTICULO 1°.- Incorporar al Presupuesto de esta Unidad Académica los montos ingresados y disponibles correspondientes al 10% de las prestaciones de servicios realizadas en la Facultad durante el Ejercicio 2.008 y anteriores, según el siguiente detalle:

- 1. Ingresos Servicios de Terceros – FF16 (origen FF12 -Año 2007)..... \$ 9.485,11
- 2. Ingresos Servicios de Terceros – FF12 (Año 2008) ..... \$ 4.287,56

**TOTAL.....\$ 13.772,67**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese, con copia a: Sr. Decano; Departamentos Docentes generadores del recurso. Cumplido siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS